



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-01173-00

En atención al escrito mediante el cual se solicita al Banco Agrario, a ello no se accede, pues dicha petición se puede realizar directamente ante el Banco.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 181
fijado hoy 14 DE OCTUBRE DE 2021

AMUNERAVA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d1b59c09b691d701feec891ff5c0de8a497d871f170aaedc5e6ca28d9894154**
Documento generado en 13/10/2021 01:54:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>